INFORME DE SECRETARIA: 14 de enero de 2022 Al Despacho de la señora Juez, con el presente asunto a fin de resolver lo pertinente.

EUNICE CARRERA LEAL
Secretaria

	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la providencia:	**Veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)**
Clase de proceso:	Impugnación de la Paternidad
Demandante:	Luis Horacio Giraldo Peláez
Demandado:	Daniel Stiven Giraldo
Asunto:	Fija fecha
Radicación:	50 689 31 84 001 2020 00002 00

Vencido el término de traslado del informe pericial de la prueba de ADN practicada por el Instituto de Medicina Legal en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el presente asunto, sin que fuere objetado, el Despacho **RESUELVE:**

Primero.- APROBAR el informe pericial LIH-FORM-009-01 de 07 de octubre de 2021, visible a folios 189 y ss.

Segundo.- Efectuar la audiencia de instrucción y juzgamiento en la que se practicarán las pruebas, se escuchará en interrogatorios las partes y se proferirá sentencia, para la que se señala la hora de las 2pm del día 14 de marzo de 2022.

La diligencia se realizará a través de la plataforma virtual que se comunicará previamente a las partes a través de los canales digitales aportados en el proceso, Líbrense los oficios del caso. Solicítese también agendamiento de la audiencia a la Oficina de Apoyo Tecnológico.

Tercero: se decreta la prueba testimonial solicitada por el extremo pasivo en la audiencia en tal virtud se escuchará el testimonio de ELIDA GARAVITO SOLANO.

NOTIFIQUESE.

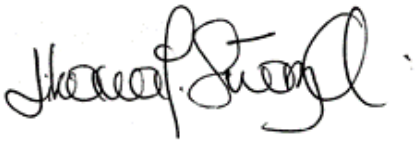

LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SAN MARTIN – META
Esta providencia se notifica por estado electrónico
Nº 003 Hoy: 021 de enero de 2022.

EUNCIE CARRERA LEAL
Secretaria